

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

AÑO VI.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 14 DE ENERO DE 1884.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1280

AL DIARIO DE LUGO,

y á la prensa de Galicia.

Nuestro ilustrado colega y valioso aliado el DIARIO DE LUGO, dándonos una nueva prueba de su conocida eficacia y cortés compañerismo, se ha apresurado á hacerse cargo en su número del 28 de Diciembre próximo pasado, del suelto que le consagramos en un *Boletín* anterior, y gratísima satisfacción nos han causado las favorables noticias que nos comunica respecto á la formación de la *Liga* en Lugo, pues aun cuando no sea un hecho todavía, lo será en breve, puesto que la Comisión organizadora no tardará en ultimar su trabajo, convocándose seguidamente á la reunión general para dejar constituida de una manera definitiva tan útil y beneficiosa Asociación.

Agradecemos sinceramente los nuevos ofrecimientos de adhesión que nuestro querido colega lucense consigna en sus columnas, así como el lisonjero concepto que le merece nuestro modesto *Boletín*: de antiguo sabemos, en efecto, que el patriótico pensamiento de la *Liga* tiene en él un sincero aliado, y que su valioso y no débil apoyo jamás le faltará, mas puesto que conoce el carácter apático de nuestro pueblo, puesto que sabe demasiado cuánta constancia se necesita en este país para hacer que una idea se arraigue, y que un pensamiento por provechoso que sea llegue á convertirse en hecho, encarecidamente le pedimos no deje cual lo indica—de explicar repetidamente qué son y á qué responden las *Ligas*, para que no solo los contribuyentes de Lugo, sino los de todas las poblaciones de Galicia donde aún no hay *Liga*, se penetren de la conveniencia y utilidad de nuestras asociaciones, de las cuales—según muy acertadamente dice—ha de alcanzar grandes bienes el país.

Repita, nuestro muy estimado compañero y distinguido aliado, repita sus excitaciones un día y otro día, aun después que haya quedado definitivamente constituida la *Liga* en Lugo, porque su propaganda no debe, cual comprenderá en su ilustrado criterio, concretarse á la provincia en cuya capital vé la luz de la publicidad, sino que debe hacerla extensiva á Galicia entera.

Nosotros tenemos el mayor interés en que luzcan mejores días para las cuatro provincias hermanas, pero para que esto suceda es preciso que al aislamiento perjudicial en que hasta aquí han vivido, suceda la UNION siempre fecunda, que enlace, no solo sus respectivos intereses entre sí, sino también con los de toda España, y este beneficioso fin—tengalo por cierto el DIARIO DE LUGO como la prensa de Galicia—están llamadas á realizarlo las *Ligas de Contribuyentes*, siempre que al aumentar el número de sus adeptos

crezcan en fuerza y en importancia.

Una hermana más ciertamente es algo: pero no es el todo, y es necesario por consiguiente, que los que atentos estamos solo á la defensa de los intereses generales del país, y no á los particulares de partidos y de personas, trabajemos sin cesar dentro y fuera del periodismo, hasta que todos, absolutamente todos los que coadyuvan á sufragar las cargas del Estado, hayan sentado plaza bajo la pacífica bandera que la *Liga Nacional de Contribuyentes* tremola en bien de los más respetables y menos atendidos intereses de la nación.

Contamos, pues, con el DIARIO DE LUGO y con su cooperación más decidida, reclamamos asimismo el apoyo de la ilustrada prensa de Galicia, esperando no se negará á unirse á nuestro querido colega lucense para hacer extensiva y eficaz propaganda en pró de la utilidad de las *Ligas de Contribuyentes*, como el más práctico y más seguro medio de mejorar la situación aflictiva de los honrados y trabajadores hijos de aquella importante comarca, que tan acreedores son á que por fin se mire por ellos y se atiendan sus justas quejas, sus fundadísimas reclamaciones.—La *Liga de Contribuyentes*, de Cádiz.

A LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

Aunque para ocuparnos del importantísimo asunto que se trata en el artículo anterior no fuésemos más estímulo que las excitaciones patrióticas del estimado colega gaditano, aunque nuestros trabajos en pró del benéfico pensamiento de la *Liga de Contribuyentes* no obtuviesen otra recompensa que el agradecimiento sincero que se refleja en los párrafos de su genuino órgano, que con tanta benevolencia nos juzga, no cejaríamos en nuestra empresa, ya porque uno de nuestros lemas es la constancia, ya porque sabemos que el trabajo de la prensa es duro y laborioso y las ideas que ésta emite no germinan en la opinión ni se desarrollan sino merced á la enérgica insistencia que en propagarlas se emplea.

Conocemos perfectamente nuestro país; sabemos por experiencia cuán difícil es aclimatar aquí ningún pensamiento y más cuando la realización de este depende de la unión de esfuerzos y voluntades: mas no ignoramos que la satisfacción del que termina un trabajo es mayor, es más profunda, cuanto más numerosos y fuertes han sido los obstáculos que tuvo que vencer; que no son las obras fáciles las meritorias.

En nuestro número de ayer dábamos á La *Liga Nacional* la buena noticia de que en breve quedará constituida la de esta ciudad, cuyos trabajos principiarán, si la oportunidad no ha pasado, por elevar á las Cortes su respetuosa protesta contra el desdichado proyecto del reestanco de la sal.

El primer paso, pues, está dado pero no es el único que hay que dar: es preciso hacer comprender á todos los asociados los servicios y ventajas que presta la *Liga*; es menester estimular á los contribuyentes para que todos absolutamente todos, se afilien bajo la patriótica bandera que levanta y sostiene nuestro distinguido colega de Cádiz.

Para conseguir todo esto se necesita trabajar mucho, pero no desmayaremos: un día y otro día hemos de excitar el decaído espíritu de nuestros paisanos, hasta que tengan la evidencia de que sacudiendo su apatía encontrarán el remedio de muchas calamidades que les afligen.

A esta obra de propaganda patriótica cual ninguna, dedicaremos nuestra pluma humilde: encaminaremos nuestro esfuerzo á conseguir que en los pueblos de la provincia se constituyan las *Ligas*, relacionadas con la de la capital que debe ser su centro.

El apreciable colega gaditano comprende que nuestra acción no puede llegar á todo, y por eso excita á todos nuestros colegas de Galicia á que nos secunden y ayuden: porque si bien nosotros no limitamos nuestra propaganda solo á esta provincia, toda vez que el favor del público nos permite alcanzar más allá, es preciso que los demás compañeros contribuyan con su voz autorizada á propagar la sana idea de la asociación del contribuyente.

Parécenos que la excitación de la *Liga Nacional* dará los resultados que el ilustrado colega y nosotros deseamos.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Laudables han sido y son los esfuerzos que vienen haciendo los Gobiernos en favor de la enseñanza agrícola, y no seremos nosotros los que escaseemos aplausos ni neguemos apoyo á los proyectos que tienden á allegar al agricultor las soluciones prácticas que le convenga aplicar.

Mucho queda á la Administración por hacer para que la ciencia agronómica, concentrada hoy en Madrid, se difunda y divulgue en las provincias y llegue á los últimos rincones de la Península, mediante establecimientos regionales, provinciales y locales, que resuelvan en cada caso los problemas agronómicos y deduzcan las fórmulas prácticas utilizables en cada uno de los diferentes ramos de la producción rural española.

Las estaciones vitícolas y enológicas que se están creando son un paso dado en la senda del progreso, y el estudio obligatorio de la agricultura elemental en los institutos de segunda enseñanza, contribuirá mucho á inclinar la vocación de la juventud hacia los estudios agronómicos y á generalizar buenas ideas sobre las cosas del campo, pero están en desuso algu-

nos preceptos legales, cuya observación contribuirá por de pronto á preparar la opinión en pró de las reformas agrícolas.

La ley vigente sobre enseñanza agrícola consigna en su artículo primero lo siguiente: «Se establece como obligatorio en todas las escuelas del reino la enseñanza de una Cartilla agraria.»

Sin embargo, entre la colección de libros de texto, bien numerosa por cierto, que se hace adquirir á los niños en las escuelas, donde las disposiciones legales deben ser más exactamente atendidas y más cuidadosamente vigilado su cumplimiento, no se encuentra la *Cartilla de Agricultura*.

¿Y por qué sucede esto? En nuestra opinión, porque las escuelas se consideran, más que un medio de ilustración general, una preparación para el ingreso en los Institutos de segunda enseñanza; y de aquí que los maestros solamente se preocupen de las asignaturas que preguntan los tribunales de ingreso en dichos establecimientos.

¿Cómo queremos, con tan negativa base, combatir la rutina, ilustrar la opinión, desenvolver los elementos de nuestra riqueza agraria y mejorar sus condiciones productoras, si, lejos de inculcar en el corazón del niño el amor á las cosas del campo, como en otras naciones donde se le hacen practicar trabajos agrícolas en jardines anejos, sujetásele á estudios abstractos, que no condenamos ciertamente, pero que por no ir acompañados de lecturas y lecciones agrícolas; le alejan de las aficiones rurales en que acaso hallaría, andando el tiempo, mayor bienestar y dicha que encuentra siguiendo el rumbo porque la conducen los estudios actuales?

¿Por qué nos quejamos, pues, de que haya tantos abogados sin pleitos, tantos médicos sin enfermos y tantos otros titulados sostenedores de la empleomanía, que perturban las relaciones armónicas en que se desenvuelven las profesiones, mientras las escuelas especiales viven lánguidamente?

Si la enseñanza primaria es la base de toda civilización y progreso, preciso es que se pase de la región de las lucubraciones á la esfera de la práctica, y que se cumpla lo que está mandado con tan buen consejo en el artículo transcrito de la ley vigente; que se recuerde, puesto que está en desuso, la vigilancia de su cumplimiento á los inspectores y juntas de instrucción primaria, á la vez que se recomiende á los directores de Instituto la inclusión de la citada asignatura en el programa de examen de ingreso para los estudios de segunda enseñanza.

De otro modo, seguiremos girando en un círculo vicioso, luchando con las contrariedades nacidas del olvido de la ley, sin conseguir que la instrucción agraria llegue al hogar del labrador ni que se prepare una generación que acepte de buen grado y ejecute las reformas culturales, en

que estriba principalmente su bienestar futuro y el acrecentamiento de la producción rural.

El Anunciador de la Coruña, como se da aires de decano de la prensa de aquella ciudad y como presume de ser el primer periódico de Galicia, no puede tolerar que cuando se le van los pies—que es con mucha frecuencia—haya quien le llame al orden.

Hace pocos días publicó una gaceta, muy sustanciosa, eso sí, y en verso, cuyos primeros renglones copiamos:

Cese el llanto.—Los periódicos de Lugo y la prensa de Santiago en materia de vía férrea, del ramal compostelano, ofrecen diariamente los más peregrinos cuadros. Un día, llenos de hiel, nos echan en cara airados ¡ay! que de toda Galicia—al bien general faltamos—debiendo, por el país, los coruñeses aislarnos, porque es justo y es patriótico—que nuestros pueblos hermanos—crocen todos, todos, todos...—aun cuando nos lleve el diablo.

Hemos censurado la poca seriedad que revela tratar cuestiones tan importantes en la forma que el colega acostumbra a hacerlo; y como nuestras frases le han sentado mal, nos dedica este *intencionado* suelto:

«EL DIARIO DE LUGO publica un suelto de dominio, en el que pretende poner un correctivo a una gaceta en verso publicada por nosotros, que trataba del ferrocarril directo de la Coruña a Santiago.

Dicho suelto, como del referido colega, es muy oportuno como todos los suyos, y en él demuestra gran interés por Galicia; pero entiéndase que la Galicia de EL DIARIO DE LUGO se concreta exclusivamente a aquella provincia y a algún otro pueblo muy de su agrado.»

No comentaremos la oportunidad de este suelto, porque ya ofrecemos al público datos para que juzgue de la formalidad de *El Anunciador*.

En cuanto a la Galicia del DIARIO, en el poco tiempo que este cuenta de existencia ha dado más pruebas de amor al país que el estimado colega, para quien Galicia está reducida a la Coruña, a donde llevaría, si pudiese, hasta las catedrales de las cuatro provincias.

Ya antes de ahora hemos dicho a *El Anunciador* que jamás pretendíamos ser dominos de gentes tan discólicas como él.

Según *La Epoca*, por la Dirección general de Agricultura, se va a emprender una campaña muy activa sobre repoblación de montes, y en breve se publicará un documento muy importante en la *Gaceta* acerca de tan vital asunto.

Mucho celebraremos que el señor Vicuña, comprendiendo la importancia de la repoblación de arbolado, emprenda la campaña que anuncia el colega, lo cual seguramente verá con agrado todo el país.

Según cartas que recibimos de Rivadeo, son grandes las esperanzas que en estos días tiene la gente de aquel pueblo, con motivo de las activas gestiones del Sr. Martínez, para conseguir que dicho puerto sea declarado, como es de justicia, de segundo orden.

Los que conocen la actividad e interés con que el diputado por Mondedo gestiona los asuntos que convienen al país, confían que no perdonará medio de salir airoso de su empeño en esta ocasión.

Una reparación debe también el Gobierno a la villa de Rivadeo y esta es también la ocasión de obtenerla.

Nos referimos al reestablecimiento de la Dirección de Sanidad mari-

tima de aquel puerto, con poco acierto suprimida.

La villa de Navia, cuyo puerto es de escasa importancia, y al cual apenas arriba un barco extranjero, cuenta con dicha oficina; y Rivadeo, que es uno de los mejores puertos del Cantábrico y de mucho movimiento, ni siquiera está a la altura de aquel.

Si el Sr. Cancio Villaamil, que representa dicho distrito, pasa la vista por estos renglones, comprenderá la justicia de nuestra indicación y tenemos la seguridad de que procurará atender a una necesidad tan imperiosa como la que sienta la capital del distrito que le honró con su representación.

Debiera saber *El Noroeste* que nosotros no la hemos emprendido con el Sr. Linares porque algunos periódicos hayan dicho que este señor fué quien inició la campaña contra el reestanco de la sal.

Claro es que el Sr. Linares no tiene la culpa de que algunos amigos oficiosos por adularle y crear atmósfera den importancia a una carta que, después de todo, nada tiene de particular—y quieran hacer creer que en Galicia nadie se acordaba de combatir el reestanco hasta que el diputado coruñés tuvo por conveniente excitar a la prensa regional.

A nosotros nos importa poco que se sepa quien ha iniciado esa campaña: lo que nos importa es poner las cosas en su lugar, y que a la prensa gallega se le haga justicia.

No envidiamos la circulación que en toda España, como en América y el extranjero tiene, sin duda alguna, nuestro colega *El Noroeste*: el DIARIO DE LUGO, aunque no salga de las murallas de esta ciudad, está contento con el aprecio de que hoy disfruta.

Y, a propósito, el diario coruñés no nos llamará impertinentes porque le preguntemos qué datos y noticias nuevas acerca del reestanco contienen la carta del Sr. Linares y los artículos del colega.

Porque éste no se ocupó antes del reestanco por no repetir generalidades.

CORRESPONDENCIA

Madrid 11.—Anoche y hoy no se habla de otra cosa en los círculos políticos que del discurso del Sr. León y Castillo, que por propios y extraños era considerado como el mejor que ha salido de sus labios desde que por primera vez tomó asiento en el Congreso. Entre sus amigos íntimos, ha surgido la idea de imprimirle en hoja suelta, hacer una tirada numerosa y distribuirla por toda España, y obsequiar a su autor con un gran banquete al que serían invitados los señores que componen el directorio fusionista. Aún no hay resuelto nada en definitiva. Dicho orador ha sido felicitado por todos sus correligionarios residentes en Madrid. Suponen los adláteres del señor presidente del Consejo de Ministros, que éste, al reasumir el debate que dió comienzo ayer, rebatirá cumplida y victoriosamente las apreciaciones formuladas por aquel respecto a la significación que le atribuye dentro del régimen actual, como si no hubiese existido ni existiese el libre ejercicio de cierta e importantísima prerrogativa, por cuya virtud y or el poderoso concurso que le presta la inmensa mayoría, de unas Cortes que no ha hecho, viene gobernando el país. También decían los expresados adláteres, que el ministerio se felicita de que haya opositoristas como el Sr. León y Castillo que promuevan discusiones como la de ayer; porque de esta manera la nación podrá conocer todos los actos del Gabinete, y juzgarlos con la imparcialidad que su importancia requiere.

Dícese que el ruidoso proyecto sobre

subvención a las empresas de canales de riego que tanto dió que hablar en la legislatura anterior, se reproducirá muy en breve, a instancia de algunos diputados ministeriales y opositoristas; pero también se asegura que los que le combatieron entonces, le combatirán ahora acaso con más energía, porque dicen se han penetrado más y más de que dicho proyecto favorece únicamente intereses particulares, y perjudica extraordinariamente a los del Estado, cosa que se proponen demostrar cuando llegue el caso.

El Sr. D. Saturnino Collantes, que contestará hoy al diputado fusionista que queda citado, ha tenido esta mañana una larga entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo (D. Antonio), en la cual se leyó el discurso a que ha de contestar, fijándose los puntos que habrá de tratar con mayor extensión, así como también los términos en que ha de hacerlo.

En el salón de conferencias se ha dicho esta tarde que el señor duque de la Torre ha felicitado hoy al Sr. León y Castillo por su oración parlamentaria, que dicen ha satisfecho al mencionado duque. También se ha dicho que este diputado por consejo de su jefe omitió ciertas afirmaciones que pensó hacer y que constituían la parte más sobresaliente de su peroración; y que habrían seguramente levantado polvareda. Por esto sin duda varios constitucionales declaraban, que no les había llenado por completo la oración de su correligionario y añadan que dada la actitud que a su partido conviene tomar, debe prescindirse de largas disertaciones y ser sóbrios en palabras y superabundante en actos, que son los que únicamente pueden resolver la cuestión capital.

El duque de Sexto asistió ayer a la sesión del Congreso en donde permaneció hasta que cesó en el uso de la palabra el diputado de la minoría liberal dinástica, a quien según se dice, el duque encontró bastante intencionado en algunos de sus párrafos.

La sesión de hoy no se presenta tan animada ni concurrida como la anterior y hasta parece insinarse aquel desaliento, que en más de una ocasión ha dominado a las minorías, y quita todo el interés a las luchas parlamentarias. Los que sienten el aguijón de la impaciencia, piden actos nada más que actos. Los padres graves aconsejan la calma, en la seguridad de que todo se irá, pero sin precipitaciones. Abrióse la sesión con poca concurrencia de diputados en los bancos. Los opositoristas, de procedencia militar ocupan sus puestos y dirigen al Gobierno aviesas preguntas que dan lugar a escaramuzas que saborean los de las tribunas. Entróse en la orden del día y el Sr. Collantes empieza a contestar al Sr. León y Castillo en un discurso que tiene trazas de ser largo.

Mientras el salón de conferencias está bastante concurrido de representantes.

Se ha notado la ausencia de los jefes de las minorías democráticas y de otros hombres importantes del fusionismo. El Sr. Cánovas acudió a última hora, sin duda para enterarse del curso que lleva la discusión, que por cierto camino muy lánguidamente.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA

Trátase de honrar la memoria del padre Feijóo, erigiéndole en Orense una estatua digna de aquella ilustración nacional. España tiene una deuda de honor con el ilustre religioso cuyas obras propiamente y divulgaron las verdades científicas en el siglo XVIII.

Pues bien; la comisión organizadora acudió a los hijos de Galicia residentes en América, a los amantes de las letras patrias y a todos los admiradores de aquel preclaro ingenio, para allegar recursos con destino a esa obra nacional.

Entre otros arbitrios acordados, la comisión decidió poner a la venta la Memoria premiada en el certamen del padre Feijóo, y ese libro, debido a la pluma de la escritora doña Emilia Pardo Bazan, debe propagarse su lectura en las bibliotecas populares.

El Sr. Cárdenas, director de Instrucción pública, atenderá seguramente la petición de la junta organizadora y responderá con su buen deseo a los esfuerzos que están desplegando los señores marqués de Lois, señor del reino, y D. Manuel Pereiro Rey, alcalde que fué de Orense, para cumplir con la deuda de honor que la patria tiene contraída con el sabio benedictino.

—El concesionario de la marisma de

Vilagarciá, en la cual se advierten conatos de saneamiento, va a dividirse pronto en solares para el ensanche de la población, una parte de aquel terreno.

—Ha sido destinado al Ferrol el teniente de navío de primera clase D. Pio Porcell.

—En la feria celebrada el sábado en Orense, se han vendido 200 cabezas de ganado de cerda, cuyo valor se calcula en 4.000 duros.

—Por el Ministerio de la Gobernación se han concedido honores de jefe de Administración al teniente alcalde de la Coruña Sr. D. Ramon del Rio.

NOTICIAS GENERALES

—Dice *La Correspondencia*: «Las cuatro próximamente serían de esta tarde, cuando a las voces de ¡socorro! que daban varias mujeres y algunos hombres, desde los balcones de una casa de la calle del Rio, pusieron en alarma a los transeúntes.

Acudieron en seguida los guardias del cuerpo de seguridad, números 106 y 26, que estaban de servicio en la misma.

Hé aquí lo ocurrido, según se decía de público en el sitio del suceso.

Desde hace unos días encontrábase fuera de Madrid el inquilino de uno de los cuartos de la mencionada casa, y esta tarde, a las tres próximamente, y sin avisar a su esposa, presentose en la casa, y al entrar en una de las habitaciones, salió precipitadamente un joven vestido con bastante elegancia, y alido al picaporte de la puerta de la escalera, pugnaba por abrir, pero ya no podía, porque súbitamente el dueño de la habitación cogió al intruso por el cuello, queriendo hacer lo mismo con su esposa, quien al ver que maltrataba al joven exclamaba: «¡Por Dios! déjale, ¿qué haces? ¡Es un médico a quien he llamado, porque estaba enfermo!»

El marido, sin escuchar las frases de su conyuge, continuaba dando golpes a cuantos a su lado se presentaban.

A todo esto el escándalo crecía, y no era fácil contener al marido que se creía ultrajado. Con una navaja infligió dos heridas leves en el pecho al que se decía médico.

La esposa, el marido y el joven en cuestión, fueron llevados ante el juzgado de guardia, y se les estaba recibiendo indagatoria; a la hora en que escribimos estas líneas.

—Leemos en *El Día*:

«Dichosos los yankees! Los datos oficiales del Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos establecen que los ingresos del Tesoro en 1880 han ascendido a 360.000.000 de dólares, 66.000.000 más que en 1879.»

—La enmienda sobre asuntos económico-administrativos presentada por la minoría liberal-dinástica al proyecto de contestación al discurso de la Corona, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que se sustituyan los párrafos 8.º al 12 inclusive del dictamen de la comisión de contestación al discurso de la Corona, con el siguiente:

«De lamentar es, Señor, que los beneficios de la paz no se reflejen al cabo de cuatro años en el estado de la Hacienda y del Tesoro, para cuyo mejoramiento cree el Congreso que las favorables circunstancias que ofrecía la feliz terminación de nuestras discordias civiles, han sido esterilizadas por la gestión económica, poca en armonía con las necesidades e intereses del país que el Gobierno de S. M. ha puesto en práctica, y no lo es menos que sea necesario todavía gravar al contribuyente con nuevos impuestos y dejar de cumplir sagrados compromisos.»

Palacio del Congreso a 8 de Enero de 1881.—González-Sagasta.—León y Castillo.—Rico.—Marqués de Ahumada.—Romero Ortiz.—Cándido Martínez.»

Como es sabido, esta enmienda la sostendrá el Sr. D. Venancio González.

—Decididamente el señor Silveira (don Francisco), ex-ministro del Gabinete Martínez Campos, recogerá cuantas alusiones le sean hechas en el curso del debate sobre la contestación al Mensaje.

—Paris 10.—Elecciones municipales. Han sido reelegidos la mayor parte de los consejeros municipales republicanos salientes.

También lo han sido los cinco conservadores salientes y otros tres en cuyo número se halla el señor Hervé, director del periódico *Le Soleil*.

Si alguno individuo de la *Commune* ha sido elegido...

El resultado general es como sigue: Sobre 80 elecciones, hay elegidos 44 republicanos, 8 intransigentes y 8 conservadores.

Hay 22 empates.

Los periódicos portugueses dan cuenta del horroroso siniestro ocurrido a diez millas del Cabo Roca en las aguas portuguesas, por choque entre el vapor inglés *Heralda* y el vapor español, de la línea de Filipinas, *Leon*.

A bordo del *Leon* había 62 personas, y del *Heralda* 22. En el siniestro perecieron 40 hombres del *Leon* y siete del vapor inglés.

Del vapor *Leon* se han salvado el capitán, el primer maquinista, los oficiales tercero y cuarto y 23 marinos, faltando el primero y segundo oficiales y el resto de los tripulantes. Entre los salvados del vapor inglés se cuenta el capitán, que ha recibido varias contusiones. Aun se ignora si los 47 tripulantes que faltan han perecido en la mar.

El vapor *Leon* era de 1634 toneladas, no estaba asegurado, y su pérdida se evalúa, sin incluir el cargamento, en cinco millones de reales. El *Heralda* fué construido en 1879, era de 920 toneladas y la fuerza de su máquina de 140 caballos.

Las Provincias, de Valencia, se ratifica en las opiniones que vertió en su célebre artículo y declara que le tienen sin cuidado las excomuniones de los conservadores de la plana mayor, porque nada recibe de ellos.

La tentativa descubierta el sábado por la noche de incendiar el establecimiento central de aduanas de Londres, pudo tener gravísimas consecuencias. El descubrimiento a tiempo impidió que el fuego tomase grandes proporciones. Los perjuicios han sido insignificantes.

La Correspondencia de España desmiente la noticia de que se habían hecho eco algunos colegas, respecto a que el diputado de la mayoría, Sr. Danvila, se proponía apoyar una proposición de ley sobre crédito agrícola.

Parece que este trabajo se ocupa con actividad el Ministerio de Fomento.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Gumerindo. Efemeride.—1231.—Informado el rey de que el obispo de Orense se trataba con

alguna escasez, le concedió la iglesia de Osianes ó Quizanes, para que tuviese pan de trigo para su mesa.

Pensamientos.—El camino más corto y compendioso para la gloria es el trabajar uno por ser tal como quisiera ser juzgado. No esperéis ocultar nada, el tiempo viene, pasa y lo descubre todo; y la verdad queda por fin manifiesta.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la probad.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor, de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión con estacion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 45 311, Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que sólo debo á la virtud de la «Revalenta».

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45 279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes.) Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo mentaba en todos los músculos, tienden á desparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68 413, Sr. Lacan (padre,) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cura núm. 48 614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62 986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruación y del

baile del San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la «Revalenta».

Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortes botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Reumatismo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca á los jóvenes y los robustos y martiriza á los débiles y los delicados ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento, el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en secar enseguida el cutis, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia, por espacio de algunos minutos dos veces al día con el Ungüento Holloway, y en tomar las Píldoras Holloway, conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas. Ambos medicamentos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningún inválido que las lea con atención podrá menos de curarse con seguiras en un corto espacio de tiempo.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid: 13 11 30 n.—Recibido el 14 3 pm

Suspendido el Consejo de Ministros por indisposición del Rey.

Los Sres. Villaverde y Cos-Gayon, defendieron en el Congreso la gestión económica del Gobierno, calificando de próspera la situación del país.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Hallazgo de dinero.

En el año de 1865 fué hallado en la carretera del Puente de esta ciudad, una pequeña cantidad de dinero. La persona que lo hubiese perdido puede pasar á la librería del Sr. Alonso, plaza del Campo, núm. 2 de quien lo recibirá, previos los datos que confirmen la legitimidad de la reclamacion.

El Mundo.

La poderosa Compañía de seguros contra incendios á prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia á D. Ramón Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas explicaciones se le pidan. Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza ya dicha Compañía, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido al importante reales vellón 1.476.407'40 al señor marqués de Casu Pombo.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

llevar un hombre y un caballo, se encontrará que éste no puede levantar la séxtupla cantidad de peso que el hombre, no obstante que viene á tener un séxtuplo más de volumen. Los mozos de cordel que vemos en las esquinas de las calles de nuestras ciudades, cargan sobre sus espaldas ordinariamente ocho arrobos de peso, y es seguro que ningun caballo soportará el peso de cuarenta y ocho arrobas que es lo que proporcionalmente le corresponde.

La superioridad de la fuerza del hombre se puede tambien conocer por la continuacion del ejercicio de ella, y por la ligereza de sus movimientos. Los hombres acostumbrados á correr adelantán á los caballos en la carrera, ó al menos la resisten más largo tiempo. Aun al paso regular, un hombre acostumbrado á caminar á pié, andará más terreno que un caballo, y sino anduviese igual terreno, al cabo de un cierto número de dias necesario para cansar un caballo, el hombre se hallará aun en estado de continuar su camino sin incomodidad.

Los chasters de Ispahan, que son corredores de profesion, andan treinta y seis leguas en catorce ó quince horas. Aseguran varios viajeros que los hotentotes adelantan á los leones en la carrera, contando mil prodigios de la ligereza y movilidad de los salvajes, de los largos viajes que emprenden, y que terminan á pié descalzo en las montañas más escabrosas, en países intransitables, cubiertos de malezas y espinos, virgenes, donde la mano del hombre no ha trazado ningun camino ni su huella abierto ninguna senda. Estos hombres, según refieren, andan mil ó mil doscientas leguas en menos de dos meses. Celeridad prodigiosa que no tiene ningun animal excepto los pájaros, cuyos músculos son proporcionalmente más fuertes que los demás animales.

El hombre civilizado no conoce sus fuerzas, no sabe cuanto las disminuyen la molición, el ocio y el regalo, cuán útil le seria fomentarlas por el ejercicio.

Hombres se encuentran sin embargo entre nosotros de fuerzas extraordinarias, pero este don tan precioso de la naturaleza para emplearlo en defensa propia, ó en trabajos útiles, es de muy corta ventaja en los pueblos civilizados, en donde el talento y el espí-

que se sostenga el equilibrio entre las fuerzas brutas y las fuerzas espirituales.

No hay edad, ni constitucion excluidas de un gimnasio basado en tales principios. La gimnasia así entendida es para los niños una necesidad y un bien; para los adultos un bien y un deber. A las constituciones fuertes se les conservan sus fuerzas; á las constituciones débiles se les fortifica y se las exime de las cargas que pesan sobre el flaco. En todos se destierra la malicia y la ociosidad, se excitan acciones difíciles y por lo mismo brillantes, se inspiran sentimientos de valor contra los peligros, se dá más orden y mayor seguridad á los movimientos, más exactitud al oido, más finura al texto, más serenidad al alma, más ánimo al corazón más rectitud al juicio. Y si todavía esta ligera reseña, no bastase á dar á la gimnasia la importancia que tiene en la educacion, recuérdese la clase de esfuerzos que cada profesion exige, y la diversidad de daños á que cada una expone y se verá cómo la gimnasia da mayor aptitud para todas; piénsese en los peligros que diariamente nos amenazan, en los accidentes de la vida de que tan fácilmente puede librarnos una mirada exacta, la fuerza ó la de un espíritu sereno; atiéndase á las deformidades remediadas, á las direcciones viciosas corregidas, á las debilidades del cuerpo ó del alma con agilidad del cuerpo ó el frio cálculo vertidas en robustez y fortaleza; véase en fin al mismo sexo que se califica á la vez de hermoso y de débil, con la belleza que le es propia en todo su esplendor, y sin la debilidad que se le echa en cara.

Quisiéramos por tanto que los padres al reflexionar sobre el porvenir de sus hijos, contasen con el valor de la gimnasia para su más amplio desenvolvimiento físico é intelectual, que la mirasen desde luego como excelente medio de perfeccion del hombre, y depuestas las preocupaciones necias, llevasen al punto á los gimnasios, la tierna prole en que ellos y la nacion cifran sus más halagüeñas esperanzas. En cuanto á las personas de poder y de ciencia, no dudamos estarán acordes con nosotros en confesar que seria hacer un servicio importante á la

VAPORES-CORREOS

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE ENERO DE 1881.

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 29 DE ENERO DE 1881

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

TAMAR.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 6 DE ENERO DE 1881

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

ELBE,

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros. Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA Y ECONOMICA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo.

- 3 Dobladores. 1 Ribeteador de bieses. 1 Pie para los mismos. 1 Acólchador. 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce, en blanco y combinaciones de colores con aplicación a la tapicería.

Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc. Dobladores diferentes. Costuras sobrecargadas.

Plegado igual y perfecto para volantes a la inglesa. Rizado para adornos. Acordonado para trajes de niño, etcétera.

Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

Se puede adquirir en esta imprenta, a fin de que se pueda tener en casa una de las más modernas máquinas

3, REINA, 3 LUGO.

Se vende la casa número 10 de la Plaza del Campo. En la misma darán razón.

Se arrienda el segundo piso de la casa número 12 de la calle de las Flores. En la de San Roque número 14 darán razón.

LA SEÑORA VIUDA DE redes ha vuelto a abrir Casa de huéspedes. En la calle de San Marcos, número 17 que fue en donde últimamente la tuvo establecida, ofrece como siempre a sus favorecedores, buen mobiliario y asistencia.

PIANO. SE VENDE UNO nuevo de fábrica moderna del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de París en 1878.

Darán razón en la Perfumería y Peinquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º de Julio próximo, la tienda y los pisos 2.º y 3.º de la casa número 31 de la calle de San Pedro. Darán razón en el primer piso de la misma casa.

SE ARRIENDAN UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, número 62. Darán razón en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razón. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

SE ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz, número 2. En la calle de la Reina, casa de los Sres. Pozzi darán razón.

SE ARRIENDA EL PRIMERO piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En la misma darán razón.

Empadronamiento.

Hojas para la formación del padron de vecindad. Se hallan a venta en la imprenta de este Diario.

Advertisement for 'TANIA O SOLITARIA' (Tenia or Solitaria) capsules. Includes an illustration of a human spine and text describing the medicine's benefits for various ailments.

humanidad dando a la gimnasia el mayor ensanche posible, tratando de evitar por su medio el sistema de educación sedentaria tan pernicioso a los niños, tan cansada para los adultos, y de conseguir, al propio tiempo un desarrollo físico y moral que haga al hombre lo que es capaz de ser en beneficio propio y en provecho común.

ESTUDIOS FISIOLÓGICOS. LA FUERZA DEL HOMBRE. Aunque el cuerpo del hombre en su exterior es más delicado que el de todos los animales, es sin embargo estremadamente nervioso, y tal vez más fuerte en proporción de su volumen que el de los animales más fuertes. Si queremos comparar la fuerza del leon con la del hombre, deberemos considerar que este animal está armado de garras y de agudos dientes, y que el uso que hace de ellos nos dá una idea exagerada de su fuerza. Atribuímos a su fuerza lo que es solo efecto de sus armas. El hombre no las ha recibido ofensivas de la naturaleza. Feliz si el arte no hubiera puesto en su mano armas aún más terribles, más mortíferas que las garras del leon.

humanidad dando a la gimnasia el mayor ensanche posible, tratando de evitar por su medio el sistema de educación sedentaria tan pernicioso a los niños, tan cansada para los adultos, y de conseguir, al propio tiempo un desarrollo físico y moral que haga al hombre lo que es capaz de ser en beneficio propio y en provecho común.

ESTUDIOS FISIOLÓGICOS. LA FUERZA DEL HOMBRE. Aunque el cuerpo del hombre en su exterior es más delicado que el de todos los animales, es sin embargo estremadamente nervioso, y tal vez más fuerte en proporción de su volumen que el de los animales más fuertes. Si queremos comparar la fuerza del leon con la del hombre, deberemos considerar que este animal está armado de garras y de agudos dientes, y que el uso que hace de ellos nos dá una idea exagerada de su fuerza. Atribuímos a su fuerza lo que es solo efecto de sus armas. El hombre no las ha recibido ofensivas de la naturaleza. Feliz si el arte no hubiera puesto en su mano armas aún más terribles, más mortíferas que las garras del leon.